

033

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (84-2016).

En la ciudad de Guatemala, el día uno de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con veinte minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha. **SEGUNDO:** El Pleno, aprueba y firma los acuerdos comprendidos del número 313-2016 al 315-2016.

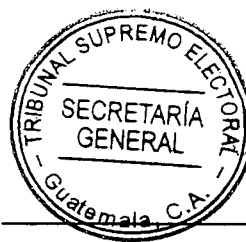
TERCERO: El Pleno, entra a conocer el despacho de Secretaría en la forma siguiente:

1) Jefe de la Sección de Área Operativa de la Unidad Coordinadora, remite para conocimiento del Pleno de Magistrados, los informes de verificación de inmuebles, entrega de útiles de oficina y enseres de limpieza, en los departamentos de Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos, con sus respectivos municipios. Al mismo adjunta 5 fotocopia de los citados informes. El Pleno, acuerda tener por presentados dichos informes. 2) Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Sub delegaciones, remite informe de los casos en que se tiene conocimiento que habrá un incremento en el arrendamiento de los bienes inmuebles donde se encuentran instaladas las Delegaciones Departamentales y Sub delegaciones municipales del Registro de Ciudadanos, así como los requerimientos de traslado de los mismos. Adjunta al mismo el Cuadro de Incrementos y que por urgente necesidad requieren incremento o traslado para garantizar la permanencia en el año 2017 de las Delegaciones y Sub delegaciones. Dichos incrementos fueron contemplados en la estimación presupuestaria a ejecutarse en el año 2017, por una cantidad de Q474,000.00, los cuales se elevaron aún más de lo previsto, por los requisitos solicitados tales como el pago de la garantía de cumplimiento, así como el viajar a la ciudad capital, para firmar los contratos correspondientes, sobrepasando la proyección realizada en Q35,000.00. Indicando además que los arrendantes de los bienes inmuebles, manifestaron que de no otorgarles el incremento se desalojaran los mismos. Informa del resultado de las visitas realizadas a varios municipios del interior de la República, El Registro Nacional de las Personas, ha afectado en gran manera los arrendamientos de esta institución, debido a que sus pagos en concepto de rentas mensuales duplican o triplican las del Tribunal Supremo Electoral. Por lo anterior, solicita al Honorable Pleno de Magistrados, autorización para cubrir nuevas rentas, tomando en cuenta que las propuestas, reúnen los requisitos legales-administrativos y de habitabilidad para su funcionamiento. El Pleno, acuerda tener por presentado el informe relacionado y que se haga una tabulación para determinar cuáles son aquellos lugares que tienen menor incremento de renta, de menor a mayor para tomar una decisión sobre el asunto. 3) Coordinación de Asuntos Jurídicos, Área Administrativa, remite la opinión jurídica número 09-2016 de fecha 24 de noviembre del presente año, con que le da respuesta a la solicitud de consulta realizada por el Ministerio Público en relación a las prohibiciones de ley que rigen para optar al cargo público de Alcalde Municipal. El Pleno, resuelve tener por recibida la opinión la cual debe enviarse al Ministerio Público, para su conocimiento. 4) Directora de Recursos Humanos, remite oficio mediante el cual manifiesta que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de la Institución, respetuosamente solicita consideración del Pleno de Magistrados, la integración de la Comisión que se encargue de la evaluación de la permuta planteada por las citadas trabajadoras, Glandibeth Yakeline Méndez y Mónica Adriana González Ochoa, Sub delegadas municipales del Registro de Ciudadanos en San Pablo La Laguna, Sololá y Canilla Quiché, respectivamente. El Pleno resuelve autorizar dicha petición, debiendo remitir el expediente relacionado a efecto de elaborar la



Tribunal Supremo Electoral

propuesta correspondiente. 5) Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Sub delegaciones, somete a consideración del Pleno de Magistrados, la providencia número UC DySD-P-43-11-2016, mediante la cual solicita autorización para efectuar el reintegro del pago por la cantidad de Q400.00, por concepto de pago de transporte de traslado de mobiliario y equipo de oficina, por el cambio de ubicación de la oficina del Registro de Ciudadanos, de los cantones Tzanjay hacia Chwitinamit, municipio de San Juan La Laguna, Sololá. El Pleno, resuelve que se cancele el pago por los servicios prestados. 6) La señora Berónica Clabellina Hernández Aguilar, Analista de Finanzas II del departamento de contabilidad de este Tribunal, somete a consideración del Pleno de Magistrados, su solicitud para poder optar a la plaza de Secretaria V de la Dirección de Finanzas que se encuentra vacante desde el 3 de marzo de 2016, y en la cual ha estado apoyando hasta la presente fecha. El Pleno, resuelve tenerlo presente para su oportunidad. 7) Director del Registro de Ciudadanos, remite el oficio del señor Edwin Desiderio Bacajol España, actual sub delegado municipal del Registro de Ciudadanos en Cabricán, Quetzaltenango, quien por razones de salud y distancia solicita ser trasladado a la Sub delegación municipal del Registro de Ciudadanos en el Municipio de Santa Lucía Utatlán del Departamento de Sololá. El Pleno, resuelve tenerlo presente para su oportunidad. 8) Jefe de la Sección de Servicios Generales traslada el oficio número DICEP-PB-O-0101-2016, del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, mediante el cual solicita transporte para los días del 2 al 23 de diciembre del presente año, para el personal contratado para trabajar en la feria INTERFER, en las Jornadas de Empadronamiento para que tengan a bien disponer, autorizar la asignación de vehículo y remuneración de las horas trabajadas para el personal asignado para dicha sección. El Pleno, resuelve no autorizar el uso de transporte. 9) Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, pone en conocimiento del Pleno de Magistrados dos proyectos que corresponden al Plan Operativo Anual 2016, de los departamentos de Inclusión Social y de Promoción Política de la Mujer, identificados con los servicios 7 y 13, respectivamente, para que se sirvan aprobar lo solicitado en dichos proyectos, para darle cumplimiento a lo programado, El Pleno, acuerda aprobar la solicitud, planteada y que se continúe con el trámite administrativo correspondiente; 10) La señora Francis Yaneth Sánchez García, Oficial de Secretaría General, presenta oficio de fecha 29 de noviembre del presente año, mediante el cual manifiesta que el día 25 de noviembre se le hizo de conocimiento una decisión del Pleno de Magistrados de este Tribunal, en cuanto a trasladarla al Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones. Por lo anterior, solicita se le conceda audiencia con el objeto de defender su situación ante el traslado acordado. El Pleno, aprueba que se lleve a cabo el traslado como lo aprobó y, que posteriormente se pueda revisar nuevamente dicha decisión. 11) Licenciada Marlene Lissette Ispache Marroquín, Jefa de la Unidad del Archivo del Tribunal Supremo Electoral, solicita autorización para gozar de su período vacacional, a partir del 2 de enero al 10 de febrero del año 2017. Asimismo, propone que durante su ausencia se quede a cargo de la Unidad de Archivo General a la Licenciada Gabriela Monteros Fernández, quien ya ha sido asignada en varias ocasiones anteriores. Adjunta copia del informe de vacaciones proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos. El Pleno, resuelve autorizar lo solicitado. 12) Licenciado Jorge Mario Grajeda Álvarez, Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, solicita le sean autorizadas sus vacaciones durante el período comprendido del 16 de enero al 16 de febrero del año 2017, correspondiente al período laboral 2013-2014. Asimismo, solicita que para sustituirlo durante el tiempo que dure su ausencia, propone al Honorable Pleno de Magistrados que se designe al licenciado Ernesto Mirón, quien ocupa el cargo de Sub Inspector General, ya que el departamento de organizaciones políticas carece de un profesional del derecho que sustituya al suscrito. El Pleno, aprueba conceder lo solicitado. 13) Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, presenta oficio mediante el cual



Tribunal Supremo Electoral

solicita al Honorable Pleno de Magistrados se sirva designar la fecha para poder efectuar la firma de la carta de entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y el Colectivo Amigos contra el SIDA-CAS, la cual fuera aprobada según Ref-SGC-3072-11-2016 de fecha 9 de noviembre del presente año. El Pleno, resuelve que oportunamente señalara la fecha. 14) Director del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, traslada mediante providencia el oficio de la señora Greta Zina Gudiel Gerónimo, Oficinista II de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Sub delegaciones, mediante el cual informa sobre la problemática para la ubicación de bienes inmuebles que cumplan con todos los requisitos legales para formalizar la contratación en los municipios de San Juan Chamelco y Fray Bartolomé de la Casas, ambos del departamento de Alta Verapaz. Concluyendo dentro del informe en mención, que en ambos municipios la propuestas no cumplen con los requisitos legales (no quieren proporcionar título de propiedad, facturas y pago de fianza), por lo que se tiene como propuesta concreta para continuar en los locales municipales, esperando una nueva propuesta de las distintas corporaciones municipales. El Pleno, acuerda autorizar que se continúe con la búsqueda de inmuebles. 15) Jefa del Departamento de Cooperación, remite la carta de entendimiento, enviada a dicho departamento por parte de la Fundación Konrad Adenauer, a través de la cual se estaría aprobando la asistencia técnica que otorgaría dicha fundación al Tribunal Supremo Electoral, durante los próximos tres años (2017-2019). Las áreas de apoyo técnico serían: formación, capacitación y comunicación, así como actividades que se definan de común acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral y que se enmarquen en la planificación institucional obligatoria de la Fundación Konrad Adenauer. Por lo anterior, somete a consideración la Carta de Entendimiento, previo a ser suscrita por el Magistrado Presidente. Para la Fundación Konrad Adenauer, sería preferible suscribir la misma antes de finalizar el mes de diciembre del presente año. El Pleno, resuelve que es necesario firmar dicha carta de entendimiento en próxima fecha. 16) Director de Finanzas, remite oficio para someter a consideración del Pleno de Magistrados, evaluar la propuesta de cubrir la plaza de Analista de Finanzas IV, realizada por el Licenciado Eduardo Castillo, quien propone al señor Rudy Ottoniel Martínez González, quien actualmente ocupa el cargo de Analista de Finanzas III, por ser la persona idónea que posee los conocimientos y cualidades necesarias para ocupar dicha plaza. El Pleno, resuelve tenerlo presente para su oportunidad. 17) Director de Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Político y Electoral, presenta su renuncia irrevocable al cargo ejecutivo. La decisión obedece a motivos personales y tiene efecto a partir del 2 de enero de 2017. El Pleno, resuelve aceptar la renuncia presentada y ordena que se redacte el acuerdo pertinente. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con treinta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.